

Cuba ratifica la participación de diferentes actores en la estrategia de desarrollo



Imagen de archivo/RHC

Por Roberto Morejón

Reordenar y establecer condiciones más propicias, acorde con las leyes, para su funcionamiento, es el espíritu de nuevas disposiciones en Cuba, en relación con los actores no estatales de la economía.

Varias normativas para el sector privado anunciadas inicialmente por el gobierno tomaron forma como decretos-leyes y aprobadas por el Consejo de Estado.

Se trata de pautas jurídicas para regular la marcha de los actores no estatales de la economía, es decir, las MIPYMES, micro, pequeñas y medianas empresas, el trabajo por cuenta propia y las cooperativas no agropecuarias.

Como parte de las adecuaciones se introdujeron puntualidades sobre las contravenciones en el ejercicio de esas entidades y la modificación de tributos a derogar.

Las nuevas disposiciones y enfoques no han sido impuestos abruptamente, pues se debatieron con organismos estatales, gobiernos locales y representantes del sector privado.

Con anterioridad, las mencionadas formas de servicio fueron informadas del límite de las ganancias en las operaciones con empresas estatales, camino en el que se detectaron pagos excesivos.

Por esta senda, el gobierno cubano buscar corregir lo que llama distorsiones en el desempeño de las formas de cometido no estatal.

Llamó la atención el papel complementario con respecto a la empresa estatal subrayado por las normativas en relación con esos actores, acorde con lo estipulado en la Constitución de la República.

A diferencia de lo expresado por algunas personas en redes sociales, las reglas en curso no implican una contienda contra el sector privado.

En medio de acentuadas dificultades económicas, derivadas en escaseces materiales e incluso de penurias, a causa del recrudecido bloqueo estadounidense y errores internos, el país concibe al sector privado como apoyo a la economía.

Pero en la mayor de las Antillas persiste una inflación que recorta poder adquisitivo del peso local y se impone recortar el déficit presupuestario, entre otras medidas.

En consecuencia, los cubanos escucharon atentamente pronunciamientos de altos funcionarios sobre ajustes de planes.

Igualmente conocieron de la concentración de los limitados recursos en programas enfilados hacia la producción de renglones básicos y el aseguramiento de servicios indispensables, hoy muy golpeados.

El gobierno cubano reiteró que los controles en la ejecución de la actividad no estatal se dirigen a regularizarla, de manera de que se desempeñe coherentemente con los planes para salir de las presentes circunstancias adversas.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/360080-cuba-ratifica-la-participacion-de-diferentes-actores-en-la-estrategia-de-desarrollo>



Radio Habana Cuba